FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DATOS DEL DOCUMENTO Número de informe 29/01/2025 Fecha del informe **FUNCIONARIO A LA QUE SE** GERENTE REGIONAL **DIRIGE EL INFORME ANTECEDENTES** AS-038-2022-ELECTRONORTE S.A-6 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO DENOMINACIÓN DE LA SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA CONVOCATORIA ELÉCTRICA EN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN MEDIANTE SOTERRADO DEL CENTRO HISTÓRICO DE FERREÑAFE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE AS-038-2022-ELECTRONORTE S.A-6 **SELECCIÓN** NÚMERO DE SEXTA CONVOCATORIA **ÍTEM(S) DECLARADO(S)** UNICO DESIERTO(S) MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. Se registraron 4 participantes, pero no presentaron ofertas. Se presentaron 03 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 01 oferta, fuecno admitida. Χ 02 ofertas, fueron descalificadas. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. 6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas Х probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. 6.5 Otras[6] CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado. Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.

FORMATO Nº 26					
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO					
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.			Х
	7.5	Otros	[8]		
	7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]				
8	LOS POSTORES NO ESTRUCTURARON ADECUADAMENTE SUS OFERTAS: EL POSTOR QATARY CO SAC PRESENTO FIRMAS PEGADAS EN SUS ANEXOS, POSTOR CONSORCIO SANTA ROSA NO CUM LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, EL POSTOR CONSORCIO GUERRERO NO CUMPLIO CON EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO. En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:				
	1 SOLICITAR AL AREA USUARIA SI PERSISTE LA NECESIDAD				
9					
	RICHARD OSCAR BERROCAL MEZONES PRESIDENTE UBALDO HORNA SAUCEDO PRIMER MIEMBRO		ROGGER FABIAN MARIN SEGUNDO MIEMBR		